

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "UPFIELD ECUADOR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 09:00 en las oficinas en las oficinas ubicadas en Biliarian 118, Edificio Scenogroup, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía UPFIELD ECUADOR CIA. LTDA. (en adelante "Uphfield" o la "Compañía"), conforme al detalle que consta en la lista de asistentes que se anexa al expediente de esta sesión, a saber:

a) La compañía UPFIELD B.V. (anteriormente denominada SIGMA BIDCO B.V.), debidamente representada por el señor Juan Sebastián Cevallos Valarezo, según consta del Poder Especial que se archiva para que forme parte del expediente respectivo, como propietario de trececientos noventa y seis participaciones sociales, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, y,

b) La compañía UPFIELD GROUP B.V. (anteriormente denominada SIGMA MIDCO B.V.) debidamente representada por la señora Esteliana Marián Villegas Guale, según consta del Poder Especial que se archiva para que forme parte del expediente respectivo, como propietaria de cuatro participaciones sociales, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Los socios designan como Presidenta de la Junta a la señora María Georgette Carrillo Alava y como Secretario al señor Arnaldo Francisco Peña Muermos.

Todo ello consta en la lista de asistentes elaborada por el señor Arnaldo Francisco Peña Muermos, que hace las veces de Secretario, con base al Libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario constata si existe el quórum para que se pueda instalar la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, estableciéndose la concurrencia del 100% del capital social pagado de la Compañía, por encontrarse presentes o representados un total de 400 participaciones sociales de un valor nominal de

un dólar cada una con derecho a voto, razón por la cual el Secretario manifiesta que sí existe el quórum necesario para la instalación de esta Junta, con la concurrencia del 100% de su capital social, en decir, se trata de una Junta Universal según lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley de Compañías.

De inmediato, la Presidenta firma junto con el Secretario la lista de asistentes antes mencionado y declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día propuesto por los socios:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019, y.
5. Seleccionar los auditores externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico del año 2020.

La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Torna la palabra la Presidenta y pide que por Secretaría se de lectura al informe de la Administración. El señor Arnaldo Francisco Peña Muermos da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. El señor Juan Sebastián Cevallos Valarezo, en representación del socio UPFIELD B.V. (anteriormente denominada SIGMA BIDCO B.V.), manifiesta que se aprueba el informe de la Administración. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, por Secretaría se informa a los presentes que en todos los

votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los socios han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día. Torna la palabra la Presidenta y pide que por Secretaría se de lectura a la opinión de los auditores externos. Por Secretaría se da lectura a la opinión de los auditores externos y a continuación la Presidenta pone a consideración de los socios el Informe de Auditoría Externa elaborado por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico 2019. Los socios, luego de revisar dicho informe, dan por conocido el mismo sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para tratar el **tercer punto** del orden del día el Secretario da lectura a los principales cuentas de los estados financieros y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2019. El representante del socio UPFIELD B.V. (anteriormente denominada SIGMA BIDCO B.V.) manifiesta que se aprueba los estados financieros y sus respectivos anexos del ejercicio económico 2019. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los socios expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los socios han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De forma inmediata, se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el señor Arnaldo Francisco Peña Muermos manifiesta a los socios que la Administración de la compañía ha sugerido que las utilidades del ejercicio económico del año 2019, que ascienden a la suma de USD 1.156.016,34, sean acumuladas como tales en la contabilidad de la compañía. El representante del socio UPFIELD B.V. (anteriormente denominada SIGMA BIDCO B.V.) manifiesta que se aprueba la sugerencia de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019. Al no haberse presentado

ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los socios son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los socios han resuelto aprobar unánimemente la sugerencia de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2020, transfiriendo en los registros contables de la compañía como utilidades acumuladas del ejercicio la cantidad de USD 1.156.016,34.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual el señor Arnaldo Francisco Peña Muenter expone a los socios que se analizaron varias ofertas presentadas para la auditoría externa del año 2020 y que la Administración considera que la más conveniente a los intereses de la compañía es la presentada por KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. El representante del socio UPFIELD B.V. (anteriormente denominada SHIMA HIDCO B.V.) menciona que la firma auditora KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. sea seleccionada como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2020. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y la Presidenta da paso a la votación. El Secretario toma votación a los socios presentes llamándolos por orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa sobre los resultados de la votación indicando que los socios han resuelto de forma unánime elegir a la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2020.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta convoca un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta, dejando expresa constancia de que el acta será redactada de conformidad con la Ley; y que en el expediente de esta Junta se archivarán todos los documentos del caso. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario y en señal de conformidad firman el acta todos los socios presentes. Se da por terminada la sesión a las 13:00.

Para constancia de todo lo cual firman el presente documento los suscritos Presidenta y Secretario de la Junta y Apoderados Especiales de las compañías UPFIELD B.V. y UPFIELD GROUP B.V., socios de la Compañía.


María Georgina Carrillo Alava
Presidenta


Arnaldo Francisco Peña Muenter
Secretario


Juan Sebastián Córdova Valero
Apoderado Especial UPFIELD B.V.


Estrella Mariela Villegas Guale
Apoderada Especial UPFIELD GROUP B.V.